



I REGATA SOSTENIBLE R.C.M. AGUETE

CONCELLO DE MARÍN

CLASIFICATORIA CLASE OPTIMIST GALICIA

ANUNCIO DE REGATA

La I REGATA SOSTENIBLE R.C.M.AGUETE – TROFEO CONCELLO DE MARÍN, Clasificatoria Gallega de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 12 y 13 de Septiembre de 2020, estando organizada por el Real Club de Mar Aguete (RCMA) por delegación de la Real Federación Gallega de Vela (RFGV) y la Asociación Galega Clase Internacional Optimist (AGCIO), contando con la colaboración del Concello de Marín, Escuela Naval Militar, ABANCA, Dibay Eventos, Óptica Döce, Electricidad Rías Bajas y Froiz.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a. Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2017–2020 (RRV).
- b. Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV.
- c. Reglas de la Clase Internacional Optimist [NP][DP].
- d. Las Instrucciones de Medición (IM) que formen parte de las Instrucciones de Regata (IR).
- e. Será de aplicación el Apéndice “P” del RRV.
- f. [SP]. El "SISTEMA GRADUADO DE PENALIZACIONES" que se especificará en las IR y será expuesto también en el tablón oficial de avisos (TOA) y Web Oficial de avisos y clasificaciones.
- g. Los participantes están obligados a usar de los dispositivos de flotación personal (chalecos) en todo momento mientras se esté a flote Los "trajes húmedos" o "secos" no son dispositivos personales de flotación. [NP][DP].
- h. [NP] [DP] Protocolo **FISICOVID RFGVela**, según Resolución 15 de junio de 2020, de la Secretaría Xeral para o Deporte por el que se aprueba el protocolo **FISICOVID-DXTGALEGO**, que será de obligado cumplimiento durante toda la regata. (<http://www.fgvela.es/documentos/37/>)



Concello de

MARÍN



dibay
eventos
impresa & serigrafía

döce
ÓPTICOS

Óptica döce Pontevedra

//Afundación

Obra Social ABANCA



**ELECTRÓNICA
RIAS BAJAS**

FROIZ
Siempre a su servicio



XUNTA
DE GALICIA





- i. El presente Anuncio de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR), prevaleciendo éstas últimas en caso de discrepancia entre ambos documentos.
 - j. En adición a la RRV 61.1(a) un barco que tenga intención de protestar comunicará este hecho al barco de llegadas del Comité de Regatas inmediatamente después de terminar y hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas.
 - k. La infracción de las reglas en AR e IR de este evento señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV.
 - l. La penalización por infracciones de las IR señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de Regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la Regla 44.3 RRV (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV).
- 1.2 Medidas en Relación con el Protocolo FISICOVID RFGV y DXTGALEGO:
- 1.2.1 [SP] El incumplimiento del “Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19” dará lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a la discreción del Comité de Protestas” con un mínimo de un puesto en la prueba o pruebas que se determinen.
- 1.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2. CLASE Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 2.1. Esta Regata está reservada única y exclusivamente para embarcaciones de la Clase Internacional Optimist.
- 2.2. La Regata tendrá carácter de cerrado.
- 2.3. Las Categorías serán las que se indican en el punto C.2.1.1. del Sistema de Clasificaciones de la RFGV:
 - Categoría sub13, Masculina y Femenina.
 - Categoría sub16, Masculina y Femenina.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de WS y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.



Concello de
MARÍN



dibay
impresa & serigrafía

döce
ÓPTICOS
Óptica döce Pontevedra

//Afundación
Obra Social ABANCA

**ELECTRÓNICA
RIAS BAJAS**

FROIZ
Siempre a su servicio

XUNTA
DE GALICIA
DEPORTE
GALEGO





4. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de WS.
- 4.2. La Organización podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la forma que convenga y que se les facilitará antes de la regata, no pudiéndose manipular ni modificar dicho material bajo ningún concepto.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. La inscripción múltiple para los regatistas y técnicos de cada club, se realizará por la plataforma SailingControl, en el enlace:

<https://scoring.sailingcontrol.com/public/showInscripcion.action?r=4384&c=1430&f=12&h=1b6ced3a55a9f00f8d44fa3f1db83aea>

No se admitirá ninguna inscripción presencial. Los regatistas tan solo podrán inscribirse de manera online.

- 5.2. Los derechos de inscripción se establecen **en 10 € por regatista**.
- 5.3. Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: **REAL CLUB DE MAR DE AGUETE**

ABANCA - Nº. cuenta IBAN : ES25 2080 5430 2830 4013 7041

Concepto: “Inscripción Clasificatoria Optimist Aguete, e indicando el Club y número de regatistas/entrenadores”.

- 5.4. El justificador de transferencia se remitirá al siguiente email:

regatas@rcmaguete.com

- 5.5. Siendo la **fecha límite de inscripción el jueves, 10 de Septiembre de 2020**.
- 5.6. Las inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del Comité Organizador (CO) y abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. El entrenador de cada Club tendrá que registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas **antes de las 12:00 horas del día 12 de Septiembre de 2020**.
- 6.2. El **Registro de confirmación de cada regatista se delegará en el entrenador o responsable del regatista**, quedando condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos (si no han sido enviados previamente a la dirección de correo **regatas@rcmaguete.com**)



Concello de

MARÍN



dibay
impresa & serigrafía



Óptica doce Pontevedra

//Afundación

Obra Social ABANCA



**ELECTRÓNICA
RIAS BAJAS**

FROIZ

Siempre a su servicio



XUNTA
DE GALICIA

DEPORTE
GALEGO





- 6.2.1. Licencia federativa de deportista 2020.
 - 6.2.2. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
 - 6.2.3. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
 - 6.2.4. **Declaración firmada de Responsabilidad Protocolo Covid19**
 - 6.2.5. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
-
- 6.3. **El registro de entrenadores** queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada en la AR 6.1, de los siguientes documentos:
 - 6.3.1. Licencia federativa habilitada de Técnico 2020.
 - 6.3.2. Titulación de Técnico acorde a lo indicado en el punto A.10 del Reglamento de Competición de la RFGV.
 - 6.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación.
 - 6.3.4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - 6.3.5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
 - 6.3.6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 09 (156,45 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 69 (156,58 Mhz).
 - 6.3.7. Tendrán que llevar Chalecos salvavidas homologados para todos y cada uno de los que vayan en la neumática.
 - 6.4. El Comité Organizador (CO) se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación y/o entrenador.

7. **PROGRAMA**

- 7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	HITO
Sábado, 12 de Septiembre	9:30 a 12:00 horas	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de documentación y posibles revisiones de material
	12:00 horas	Reunión Entrenadores
	14:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Domingo, 13 de Septiembre	11:00 horas	Señal de Atención de 1ª Prueba del día
	17:00 horas aprox.	Entrega de Premios



Concello de

MARÍN



dibay
impresa & serigrafía

dóce
ÓPTICOS
Óptica dóce Pontevedra

//Afundación
Obra Social ABANCA

ELECTRÓNICA RIAS BAJAS

FROIZ
Siempre a su servicio

XUNTA
DE GALICIA
DEPORTE
GALEGO





- 7.2. El domingo 13 de Septiembre de 2020 no se podrá dar ninguna señal de salida después de las 16:00 horas

8. FORMATO DE COMPETICIÓN, PRUEBAS Y RECORRIDOS

- 8.1. Se navegará con el sistema de grupos (Azul y Amarillo) del Reglamento de Competiciones de la RFGV.
- 8.2. Están programadas 6 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos una para la validez de la regata.
- 8.3. No se realizarán más de 3 pruebas por jornada, excepto si lo considera oportuno el Comité de Regatas para cumplir el programa.
- 8.4. El recorrido a realizar de forma trapezoidal, se especificará en las IR.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 9.1. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A4.1 RRV.
- 9.2. Habrá un (1) descarte a partir de 4 pruebas válidas celebradas.

10. MEDICIÓN [NP] [DP]

- 10.1. Los participantes podrán ser requeridos EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA REGATA por el Comité de Regatas o un Inspector de Medición para revisión de la equipación de Seguridad obligatoria según normas de clase (<http://www.optiworld.org>).
- 10.2. Cualquier cambio de material o equipos dañados, debe ser aprobado previamente por el Comité de Regatas (CR), siguiendo el trámite reglamentario:
 - Solicitud de cambio mediante formulario
 - El material dañado debe ser chequeado por el CR.
 - El material de sustitución debe ser presentado al CR después de la finalización de la última regata del día.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 11.1. Las embarcaciones de los Clubes, tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6.3 de este AR y lo hayan solicitado expresamente.
- 11.2. Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Club.
- 11.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote y tener el VHF operativo en todo momento durante la regata.



Concello de
MARÍN



dibay
impresa & serigrafía



Óptica dóce Pontevedra

//Afundación

Obra Social ABANCA



ELECTRÓNICA
RIAS BAJAS

FROIZ
Siempre a su servicio





12. TITULOS Y PREMIOS

- 12.1. La relación detallada de los premios a entregar en el evento se expondrá en el TOA antes de comenzar la primera prueba.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 13.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

- 13.3. Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas (SP) (NP).
- 13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

14. CESION DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al RCMA, RFGV y sus patrocinadores-colaboradores para el uso de las mismas.

15. DISPOSICION FINAL

El presente AR podrá ser variado por el Comité Organizador por causas de fuerza mayor.

16. INFORMACION ADICIONAL

- 16.1 Se entregará a los participantes bolsas individualizadas con fruta y Lata de agua.

- 16.2 El Acto de Entrega de Premios de la Regata, tendrá lugar en las instalaciones del RCMA, 30 minutos después de publicadas las Clasificaciones Generales el día 13 de Septiembre de 2020.

RCMA



Concello de

MARÍN



Óptica doce Pontevedra

//Afundación

Obra Social ABANCA



ELECTRÓNICA
RIAS BAJAS

FROIZ

Siempre a su servicio



XUNTA
DE GALICIA

DEPORTE
GALEGO

